

## CONTRATO

N° 029-06-P

La Universidad Central del Ecuador, legalmente presentada por su Rector y representante legal, Msc. Franklin Cabascango, Vicerrector Académico, encargado del rectorado, a quien en adelante se le llamara EL CONTRATANTE por una parte; y, por otra, el señor profesor Ec. Gastón Bolaños Jara, a quien en adelante se le llamará EL CONTRATISTA, convienen en celebrar el presente contrato contenido en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: Antecedentes:**

- a) El señor Decano encargado de la Facultad de Ciencias Económicas, en oficio N° 230-D, solicita se autorice la publicación de la obra COSTOS INDUSTRIALES cuyo autor es el Ec. Gastón Bolaños Jara, indica en el mismo oficio las condiciones de publicación.
- b) El señor Regente de Editorial Universitaria, en oficio remite el presupuesto para la publicación mencionada.

**SEGUNDA : Objeto:** Con estos antecedentes, la Universidad Central contrata con la Empresa PUBLIASORES Mercadeo y Comunicaciones Global, por intermedio de su representante legal, señor Ruperto Moreno Oviedo, para que se encargue de la edición, diseño gráfico, diagramación, impresión y grabación en CD`s, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Producto:	Libro "Producción Orgánica de Hortalizas"
Cantidad:	1.000 ejemplares
Tamaño:	21 x 30 cm (cerrada)
Número de páginas:	300 (incluyendo portadas)
Material Portadas:	Plegable 0.14 impresas a full color
Material Interiores:	Papel cauchè mate de 115 g., 256 páginas en B/N y 44 Full color Barniz U.V. en las portadas, encoladas al calor
CD`s:	300 unidades

**TERCERA: Precio y forma de pago:** El precio justo que paga la Universidad Central al Contratista es de USD \$ 8.914 (OCHO MIL NOVECIENTOS CATORCE dólares americanos), este valor no incluye IVA, cantidad que será pagada al contado contra-

entrega y a satisfacción del Investigador Responsable previo informe del mismo sobre la recepción del trabajo objeto de este Contrato.

En lo referente al 12% del I.V.A este rubro es la contraparte de la Universidad Central según consta en el presupuesto aprobado por el Programa de Modernización de los Servicios Agropecuarios "PROMSA

**CUARTA: Obligaciones del Contratista:** El CONTRATISTA se compromete a revisar los originales que la Universidad Central del Ecuador entregue como material para el contenido, organizarlo y distribuirlo. El CONTRATISTA además asegura la calidad y fidelidad de los productos resultantes del objeto del contrato.

**QUINTA: Obligaciones del Contratante:** El CONTRATANTE se compromete a entregar los materiales completos de los artículos y textos a publicar, en el plazo estipulado en la cláusula sexta. Los materiales en cuestión deberán estar corregidos, editados y deberán ser entregados en un archivo magnético, adjuntando también fotografías, slides, transparencias, cuadros estadísticos etc.

Corregir las artes en el plazo señalado por el contratista. Distribuir los ejemplares del libro.

**SEXTA: Plazo:** El plazo en que el CONTRATISTA se compromete a entregar el objeto de este contrato descrito en la cláusula **SEGUNDA: Objetivo:** el 8 de octubre del 2003. De acuerdo con el siguiente calendario:

Recepción de materiales:	14-09-2003
1era. Revisión:	18-09-2003
Correcciones:	19-09-2003
Aprobación:	22-09-2003
Fecha de entrega final:	08-10-2003

**SÈPTIMA: Controversia:** En caso de controversia, las partes se someten a los jueces competentes de Quito, y a la vía verbal sumaria.

Para constancia de aceptación y conformidad, del contenido del presente contrato, firman las partes, en unidad de acto, en tres ejemplares de igual contenido, en la Ciudad de Quito, a 18 de septiembre de 2003.

Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño  
**RECTOR UNIVERSIDAD CENTRAL**  
**CONTRATANTE**

Sr. RUPERTO MORENO OVIEDO  
**CONTRATISTA**  
**C.I. 170689256-7**

ncr